

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 010

FECHA: SINCELEJO, 28 DE ENERO DE 2016

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2016-00013-00	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASOCIACIÓN DE MINEROS DE SUCRE	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"	27-01-2016	SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (REPARTO)
2	70-001-23-33-000-2015-00503-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	ADELAIDA JOSEFINA HERNANDEZ ANAYA	LUCY INES GARCÍA MONTES-ALCALDESA DE SINCE-SUCRE	27-01-2016	SE RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA
3	70-001-23-33-000-2016-00005-00	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR ANTONIO RHENALS BENITES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	27-01-2015	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LAS IRREGULARIDADES ANOTADAS, SO PENA DE RECHAZO DE LA DEMANDA – SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
4	70-001-23-33-000-2015-00477-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	JUAN CARLOS VERGARA MONTES	JACOBO QUESSEP ESPINOSA-ALCALDE DE SINCELEJO 2016-2019	27-01-2016	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA ELECCIÓN DEMANDADA
5	70-001-23-33-000-2015-00501-00	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL EDGARDO VALLE ESPINOSA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	25-01-2016	DECLARESE EL IMPEDIMENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SALA ORAL DE ESTA CORPORACIÓN, POR TENER TODOS INTERÉS DIRECTO EN LAS RESULTAS DEL PROCESO- SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL H. CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- SECCIÓN SEGUNDA
6	70-001-23-33-000-2015-00517-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	EDISON BIOSCAR RUIZ VALENCIA	JACOBO QUESSEP ESPINOSA-ALCALDE DE SINCELEJO 2016-2019	27-01-2016	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA- SE NIEGA LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA ELECCIÓN DEMANDADA
7	70-001-23-33-000-2015-00504-00	LCAR	NULIDAD ELECTORAL	RAUL ENRIQUE VERGARA ALVIS	DEPARAMENTO DE SUCRE- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	25-01-2016	SE RECHAZA DE PLANO LA DEMANDA
8	70-001-33-33-005-2013-00185-01	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GREGORIO BERNARDO NARVAEZ	MUNICIPIO DE OVEJAS-SUCRE	27-01-2016	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2015
9	70-001-33-33-008-2014-00135-01	LCAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDIMER JACOME SANABRIA	DAS EN SUPRESIÓN-UAE MIGRACIÓN COLOMBIA	27-01-2016	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria